"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FORMATO N° 01

LOGO MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

GOBIERNO REGIONAL
ENTE DE FORMALIZACIÓN REGIONAL
CERTIFICADO DE INFORMACIÓN CATASTRAL
FORMALIZACIÓN DE OFICIO EN PROPIEDAD DEL ESTADO
(COSTA Y SIERRA)

LOGO GOBIERNO REGIONAL

N

xxxxxx

ESCALA DE IMPRESIÓN 1/ .....

TITULAR CATASTRAL

Nombres y Apellidos/Razon Social:
,
,
,
,
,

DATOS DEL PREDIO

UNIDAD CATASTRAL (Actual) :
UNIDAD CATASTRAL (Anterior) :
CODIGO DE UNIDAD TERRITORIAL :
CODIGO DE REFERENCIA CATASTRAL :
DEPARTAMENTO :
PROVINCIA :
DISTRITO :
SECTOR :
NOMBRE DEL PREDIO :
ÁREA TOTAL (ha) :
PERIMETRO TOTAL (m) :
CENTROIDE (ESTE) :
CENTROIDE (NORTE) :
MÉTODO DE LEVANTAMIENTO :
CODIGO UNICO CATASTRAL :
DATUM: ....., SISTEMA DE PROYECCION CARTOGRAFICA: ....., ZONA: .....

PROFESIONAL TECNICO RESPONSABLE

RESPONSABLE DEL ENTE DE FORMALIZACION REGIONAL

CODIGO QR

FECHA:

1)Para su presentación al Registro de Predios, en el procedimiento de oficio del Ente de Formalización Regional (numeral 23.2 art. 23 del Reglamento de la Ley N° 31145 aprobado por D.S. N° 014-2022-MIDAGRI).

2) Donde corresponda aplicar el art. 91 del Reglamento de la Ley N° 31145, la información gráfica, el área y perimetro de la unidad catastral actual de este documento, prevalece y sustituye a la que obra en el Registro de Predios y no genera superposición ni afecta derecho de terceros.

3) La asignación del Código Único Catastral - CUC se implementará en coordinación con el Sistema Nacional Integrado de Información Catastral Predial - SNCP.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA Y C.R. V°B° DIGESPACR

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO V°B° OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedconsultaexterna.midagri.gob.pe/ ingresando el código KLMN1FDCBB y el número de documento.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FORMATO N° 02

LOGO MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

GOBIERNO REGIONAL
ENTE DE FORMALIZACION REGIONAL
CERTIFICADO DE INFORMACIÓN CATASTRAL
FORMALIZACIÓN DE OFICIO EN PROPIEDAD DEL ESTADO
(SELVA Y CEJA DE SELVA)

LOGO GOBIERNO REGIONAL

N

xxxxxx
xxxxxx
xxxxxx
xxxxxx
xxxxxx
xxxxxx
xxxxxx
xxxxxx
xxxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx

ESCALA DE IMPRESIÓN 1/----------

TITULAR CATASTRAL

Nombres y Apellidos/Razon Social:
,
,
,
,
,

DATOS DEL PREDIO	
UNIDAD CATASTRAL (Actual)	:
UNIDAD CATASTRAL (Anterior)	:
CODIGO DE UNIDAD TERRITORIAL	:
CODIGO DE REFERENCIA CATASTRAL	:
DEPARTAMENTO	:
PROVINCIA	:
DISTRITO	:
SECTOR	:
NOMBRE DEL PREDIO	:
ÁREA TOTAL (ha)	:
PERÍMETRO TOTAL (m)	:
CENTROIDE (ESTE)	:
CENTROIDE (NORTE)	:
MÉTODO DE LEVANTAMIENTO	:
CODIGO UNICO CATASTRAL	:

DATUM: ------, SIST. DE PROY. CARTOGRAFICA: ------, ZONA: ------

ÁREA TITULABLE (A/C/P)	:	(ha)
ÁREA DE APTITUD FORESTAL (F)	:	(ha)
ÁREA DE PROTECCIÓN (X)	:	(ha)
ÁREA TOTAL	:	(ha)

PROFESIONAL TECNICO RESPONSABLE

RESPONSABLE DEL ENTE DE FORMALIZACION REGIONAL

Primera Disposición Complementaria Final del Reglamento de la Ley N° 31145 aprobado mediante D.S N° 014-2022-MIDAGRI.

1)Para su presentación al Registro de Predios, en el procedimiento de oficio del Ente de Formalización Regional (numeral 23.2 art. 23 del Reglamento de la Ley N° 31145 aprobado por D.S. N° 014-2022-MIDAGRI).

2) Donde corresponda aplicar el articulo 91 del Reglamento de la Ley N° 31145, la información gráfica, el área y perimetro de la unidad catastral actual de éste documento, prevalece y sustituye a la que obra en el Registro de Predios y no genera superposición ni afecta derecho de terceros.

3) La asignación del Código Único Catastral - CUC se implementará en coordinación con el Sistema Nacional Integrado de Información Catastral predial - SNCP.

FECHA:

CODIGO QR

DIRECCIÓN GENERAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA Y C.R. V°B° DIGESPACR

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO V°B° OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedconsultaexterna.midagri.gob.pe/ ingresando el código KLMN1FDCBB y el número de documento.

Jirón Cahuide 805
Jesús María – Lima, Perú
T:(511) 209-8600
https://www.gob.pe/midagri

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FORMATO N° 03

LOGO MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

GOBIERNO REGIONAL
ENTE DE FORMALIZACIÓN REGIONAL
CERTIFICADO DE INFORMACIÓN CATASTRAL
PROCEDIMIENTO INICIADO A SOLICITUD DE PARTE
(COSTA Y SIERRA)

LOGO GOBIERNO REGIONAL

N

xxxxxxx

ESCALA DE IMPRESIÓN 1/--------

TITULAR CATASTRAL

Nombres y Apellidos/Razon Social:

DATOS DEL PREDIO	
UNIDAD CATASTRAL (Actual) :	
UNIDAD CATASTRAL (Anterior) :	
CODIGO DE UNIDAD TERRITORIAL :	
CODIGO DE REF.CATASTRAL :	
DEPARTAMENTO :	
PROVINCIA :	
DISTRITO :	
SECTOR :	
NOMBRE DEL PREDIO :	
ÁREA TOTAL (ha) :	
PERÍMETRO TOTAL (m) :	
CENTROIDE (ESTE) :	
CENTROIDE (NORTE) :	
MÉTODO DE LEVANTAMIENTO :	
CODIGO UNICO CATASTRAL :	
DATUM: -----, SIST. DE PROY. CARTOGRAFICA: -----, ZONA: -----	

PROFESIONAL TÉCNICO RESPONSABLE

RESPONSABLE DEL ENTE DE FORMALIZACIÓN REGIONAL

CÓDIGO QR

FECHA :

1)Para su presentación al Registro de Predios, en el procedimiento de a solicitud de parte que brinda el Ente de Formalización Regional (numeral 32.3 art. 32 del Reglamento de la ley N° 31145 aprobado por D.S. N° 014-2022-MIDAGRI).

2) Donde corresponda aplicar el art. 91 del Reglamento de la Ley N° 31145, la información gráfica, el área y perimetro de la unidad catastral actual de éste documento, prevalece y sustituye a la que obra en el Registro de Predios y no genera superposición ni afecta derecho de terceros.

3) La asignación del Código Único Catastral - CUC se implementará en coordinación con el Sistema Nacional Integrado de Información Catastral predial - SNCP.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA Y C.R. V°B° DIGESPACR

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO V°B° OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedconsultaexterna.midagri.gob.pe/ ingresando el código KLMN1FDCBB y el número de documento.

Jirón Cahuide 805
Jesús María – Lima, Perú
T:(511) 209-8600
https://www.gob.pe/midagri

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FORMATO N° 04

LOGO MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

GOBIERNO REGIONAL
ENTE DE FORMALIZACIÓN REGIONAL
CERTIFICADO DE INFORMACIÓN CATASTRAL
PROCEDIMIENTO INICIADO A PEDIDO DE PARTE
(SELVA Y CEJA DE SELVA)

LOGO GOBIERNO REGIONAL

xxxxxxx N

xxxxxxx
xxxxxxx
xxxxxxx
xxxxxxx
xxxxxxx
xxxxxxx
xxxxxxx
xxxxxxx
xxxxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx

ESCALA DE IMPRESIÓN 1/----------

TITULAR CATASTRAL

Nombres y Apellidos/Razon Social:
,
,
,
,
,

DATOS DEL PREDIO	
UNIDAD CATASTRAL (Actual) :	
UNIDAD CATASTRAL (Anterior) :	
CÓDIGO DE UNIDAD TERRITORIAL :	
CODIGO DE REF. CATASTRAL :	
DEPARTAMENTO :	
PROVINCIA :	
DISTRITO :	
SECTOR :	
NOMBRE DEL PREDIO :	
ÁREA TOTAL (ha) :	
PERÍMETRO TOTAL (m) :	
CENTROIDE (ESTE) :	
CENTROIDE (NORTE) :	
MÉTODO DE LEVANTAMIENTO :	
CODIGO UNICO CATASTRAL :	
DATUM: ------, SISTEMA DE PROY. CARTOGRAFICA: ------, ZONA: ------	

ÁREA TITULABLE (A/C/P)	:	(ha)
ÁREA DE APTITUD FORESTAL (F)	:	(ha)
ÁREA DE PROTECCIÓN (X)	:	(ha)
ÁREA TOTAL	:	(ha)

PROFESIONAL TÉCNICO RESPONSABLE

RESPONSABLE DEL ENTE DE FORMALIZACIÓN REGIONAL

PRIMERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 31145 APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO Nº 014-2022-MIDAGRI.

1)Para su presentación al Registro de Predios, en el procedimiento de a solicitud de parte que brinda el Ente de Formalización Regional (numeral 32.3 art. 32 del Reglamento de la Ley N° 31145 aprobado por D.S. N° 014-2022-MIDAGRI).
2) Donde corresponda aplicar el art. 91 del Reglamento de la Ley N° 31145, la información gráfica, el área y perímetro de la unidad catastral actual de éste documento, prevalece y sustituye a la que obra en el Registro de Predios y no genera superposición ni afecta derecho de terceros.
3) La asignación del Código Único Catastral - CUC se implementará en coordinación con el Sistema Nacional Integrado de Información Catastral predial - SNCP.

FECHA:

CODIGO QR

DIRECCIÓN GENERAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA Y C.R. V°B° DIGESPACR

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO V°B° OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedconsultaexterna.midagri.gob.pe/ ingresando el código KLMN1FDCBB y el número de documento.

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FORMATO N° 05

LOGO MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

GOBIERNO REGIONAL
ENTE DE FORMALIZACIÓN REGIONAL
CERTIFICADO DE INFORMACIÓN CATASTRAL
TIERRAS ERIAZAS HABILITADAS A SOLICITUD DE PARTE

LOGO GOBIERNO REGIONAL

xxxxxxx N

xxxxxxx

xxxxxxx

xxxxxxx

xxxxxxx

xxxxxxx

xxxxxxx

xxxxxxx

xxxxxxx xxxxxxx xxxxxxx xxxxxxx xxxxxxx xxxxxxx xxxxxxx xxxxxxx xxxxxxx

ESCALA DE IMPRESION 1/--------

TITULAR CATASTRAL

Nombres y Apellidos/Razon Social:
,
,
,
,
,

DATOS DEL PREDIO	
UNIDAD CATASTRAL (Actual) :	
UNIDAD CATASTRAL (Anterior) :	
COD. REF. CATASTRAL :	
DEPARTAMENTO :	
PROVINCIA :	
DISTRITO :	
SECTOR :	
NOMBRE DEL PREDIO :	
ÁREA (ha) :	
PERÍMETRO (m) :	
CENTROIDE (ESTE) :	
CENTROIDE (NORTE) :	
MÉTODO DE LEVANTAMIENTO :	
CODIGO UNICO CATASTRAL :	
DATUM: ------, SISTEMA DE PROY. CARTOGRAFICA: ------, ZONA: ------	

PROFESIONAL TÉCNICO RESPONSABLE

RESPONSABLE DEL ENTE DE FORMALIZACIÓN REGIONAL

CODIGO QR

FECHA:

1) Para su presentación al Registro de Predios, del procedimiento de saneamiento físico legal y formalización de tierras eriazas habilitadas e incorporadas a la actividad agropecuaria hasta el 31 de diciembre del 2015, que brinda el Ente de Formalización Regional (Ley N° 31145 modificado por la Ley N° 31848).
2) Donde corresponda aplicar el art. 91 del Reglamento de la Ley N° 31145, la información gráfica, el área y perímetro de la Unidad Catastral actual de éste documento, prevalece y sustituye a la que obra en el Registro de Predios y no genera superposición ni afecta derecho de terceros.
3) La asignación del Código Único Catastral - CUC se implementará en coordinación con el Sistema Nacional Integrado de Información Catastral predial - SNCP.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA Y C.R. V°B° DIGESPACR

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO V°B° OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedconsultaexterna.midagri.gob.pe/ ingresando el código KLMN1FDCBB y el número de documento.

Jirón Cahuide 805
Jesús María – Lima, Perú
T:(511) 209-8600
https://www.gob.pe/midagri

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FORMATO N° 06

LOGO MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

GOBIERNO REGIONAL
ENTE DE FORMALIZACIÓN REGIONAL
CERTIFICADO DE INFORMACIÓN CATASTRAL
PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE OFICIO DE PROPIEDAD PARTICULAR
(COSTA Y SIERRA)

LOGO GOBIERNO REGIONAL

N

xxxxxx

ESCALA DE IMPRESIÓN 1/------

TITULAR CATASTRAL

Nombres y Apellidos/Razon Social:
,
,
,
,
,

DATOS DEL PREDIO	
UNIDAD CATASTRAL (Actual) :	
UNIDAD CATASTRAL (Anterior) :	
CODIGO DE UNIDAD TERRITORIAL :	
CODIGO DE REF.CATASTRAL :	
DEPARTAMENTO :	
PROVINCIA :	
DISTRITO :	
SECTOR :	
NOMBRE DEL PREDIO :	
ÁREA TOTAL (ha) :	
PERÍMETRO TOTAL (m) :	
CENTROIDE (ESTE) :	
CENTROIDE (NORTE) :	
MÉTODO DE LEVANTAMIENTO :	
CODIGO UNICO CATASTRAL :	
DATUM: ------, SIST. DE PROY. CARTOGRAFICA: ------, ZONA: ------	

PROFESIONAL TÉCNICO DESIGNADO

RESPONSABLE DEL ENTE DE FORMALIZACIÓN REGIONAL

CODIGO QR

FECHA:

1) Para su presentación al Registro de Predios, en el procedimiento administrativo iniciado de oficio, que brinda el ente de formalización regional (literal d. numeral 64.1. art. 64 del Reglamento de la Ley N° 31145 aprobado mediante D.S. N° 014-2022-MIDAGRI).

2) Donde corresponda aplicar el art. 91 del Reglamento de la Ley N° 31145, la información gráfica, el área y perímetro de la unidad catastral actual de éste documento, prevalece y sustituye a la que obra en el Registro de Predios y no genera superposición ni afecta derecho de terceros.

3) La asignación del Código Único Catastral - CUC se implementará en coordinación con el Sistema Nacional Integrado de Información Catastral predial - SNCP.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA Y C.R. V°B° DIGESPACR

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO V°B° OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedconsultaexterna.midagri.gob.pe/ ingresando el código KLMN1FDCBB y el número de documento.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FORMATO N° 07

LOGO MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

GOBIERNO REGIONAL
ENTE DE FORMALIZACIÓN REGIONAL
CERTIFICADO DE INFORMACIÓN CATASTRAL
PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE OFICIO DE PROPIEDAD PARTICULAR
(SELVA Y CEJA DE SELVA)

LOGO GOBIERNO REGIONAL

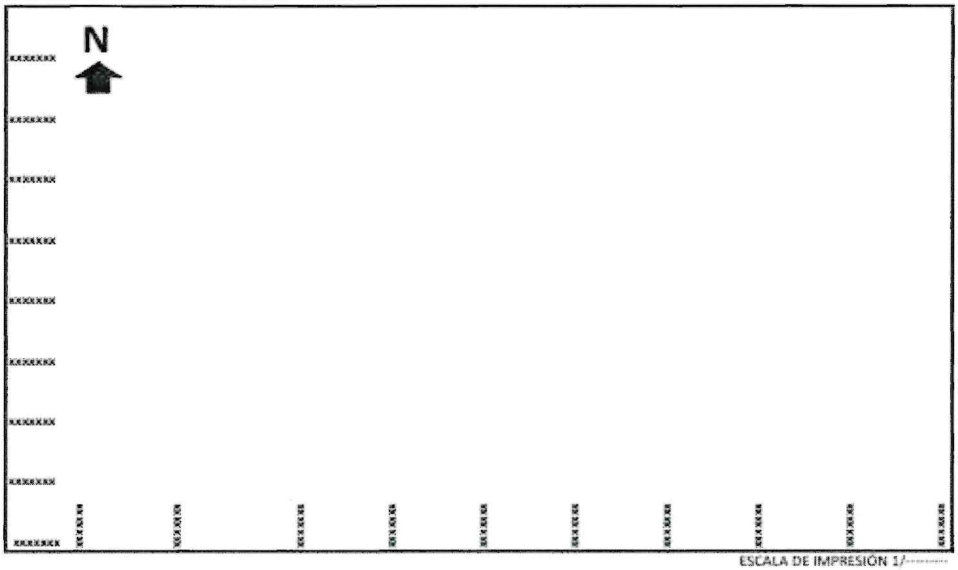

ESCALA DE IMPRESIÓN 1/--------

TITULAR CATASTRAL

Nombres y Apellidos/Razon Social:
,
,
,
,
,

DATOS DEL PREDIO	
UNIDAD CATASTRAL (Actual) :	
UNIDAD CATASTRAL (Anterior) :	
CODIGO DE UNIDAD TERRITORIAL :	
COD. DE REFERENCIA CATASTRAL :	
DEPARTAMENTO :	
PROVINCIA :	
DISTRITO :	
SECTOR :	
NOMBRE DEL PREDIO :	
ÁREA TOTAL (ha) :	
PERÍMETRO TOTAL (m) :	
CENTROIDE (ESTE) :	
CENTROIDE (NORTE) :	
MÉTODO DE LEVANTAMIENTO :	
CODIGO UNICO CATASTRAL :	
DATUM: ------, SISTEMA DE PROYECCION CARTOGRAFICA: ------, ZONA: ------	

ÁREA TITULABLE (A/C/P)	:	(ha)
ÁREA DE APTITUD FORESTAL (F)	:	(ha)
ÁREA DE PROTECCIÓN (X)	:	(ha)
ÁREA TOTAL	:	(ha)

PROFESIONAL TECNICO RESPONSABLE

RESPONSABLE DEL ENTE DE FORMALIZACIÓN REGIONAL

FECHA:

Primera disposición complementaria final del Reglamento de la Ley N° 31145 aprobado mediante Decreto Supremo Nº 014-2022-MIDAGRI

1) Para su presentación al Registro de Predios, en el procedimiento iniciado de oficio, que brinda el ente de formalización regional (literal d), numeral 64.1, art. 64 del Reglamento de la Ley N° 31145 aprobado mediante D.S. N° 014-2022-MIDAGRI).
2) Donde corresponda aplicar el art. 91 del Reglamento de la Ley N° 31145, la información gráfica, el área y perímetro de la unidad catastral actual de éste documento, prevalece y sustituye a la que obra en el Registro de Predios y no genera superposición ni afecta derecho de terceros.
3) La asignación del Código Único Catastral - CUC se implementará en coordinación con el Sistema Nacional Integrado de Información Catastral predial - SNCP.

CODIGO QR

DIRECCION GENERAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA Y C.R. V°B° DIGESPACR

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO V°B° OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedconsultaexterna.midagri.gob.pe/ ingresando el código KLMN1FDCBB y el número de documento.

Jirón Cahuide 805
Jesús María – Lima, Perú
T:(511) 209-8600
https://www.gob.pe/midagri

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FORMATO N° 08

LOGO MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

GOBIERNO REGIONAL
ENTE DE FORMALIZACIÓN REGIONAL
CERTIFICADO DE INFORMACIÓN CATASTRAL
PRESCRIPCION ADQUISITIVA A SOLICITUD DE PARTE DE PROPIEDAD PARTICULAR
(COSTA Y SIERRA)

LOGO GOBIERNO REGIONAL

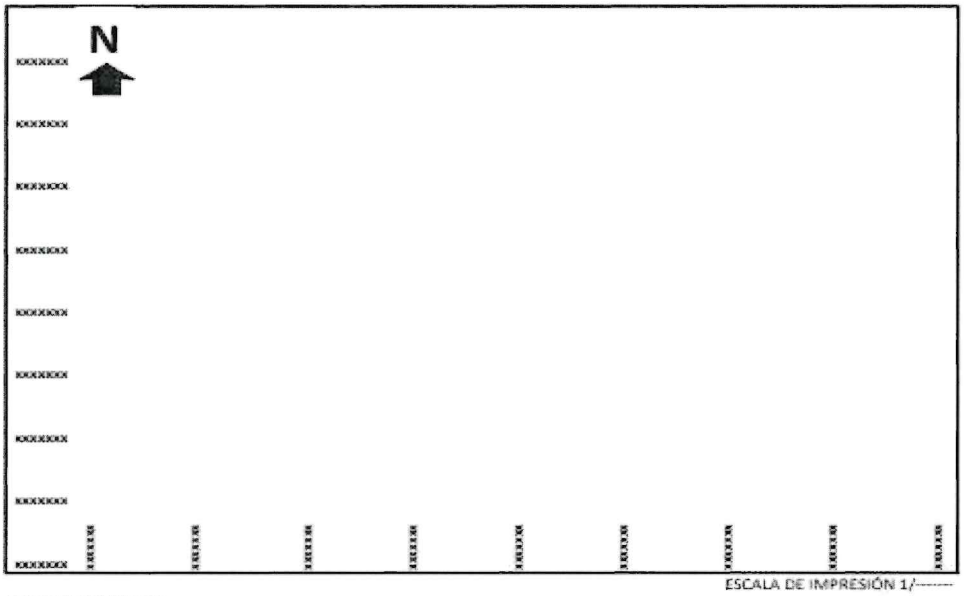

ESCALA DE IMPRESIÓN 1/------

TITULAR CATASTRAL

Nombres y Apellidos/Razon Social:

DATOS DEL PREDIO	
UNIDAD CATASTRAL (Actual)	:
UNIDAD CATASTRAL (Anterior)	:
CÓDIGO DE UNIDAD TERRITORIAL	:
COD. REF.CATASTRAL	:
DEPARTAMENTO	:
PROVINCIA	:
DISTRITO	:
SECTOR	:
NOMBRE DEL PREDIO	:
ÁREA TOTAL (ha)	:
PERÍMETRO TOTAL (m)	:
CENTROIDE (ESTE)	:
CENTROIDE (NORTE)	:
MÉTODO DE LEVANTAMIENTO	:
CODIGO UNICO CATASTRAL	:

DATUM: xxxxxx, SISTEMA DE PROY. CARTOGRAFICA: xxxxxx, ZONA: xxxxxx

PROFESIONAL TÉCNICO RESPONSABLE

RESPONSABLE DEL ENTE DE FORMALIZACIÓN REGIONAL

CODIGO QR

FECHA:

1) Para su presentación al Registro de Predios, en el procedimiento administrativo a solicitud de parte, que brinda el Ente de Formalización Regional (numeral 77.2, artículo 77 del Reglamento de la Ley N° 31145 aprobado mediante D.S. N° 014-2022-MIDAGRI).
2) Donde corresponda aplicar el art. 91 del Reglamento de la Ley N° 31145, la información gráfica, el área y perímetro de la unidad catastral actual de éste documento, prevalece y sustituye a la que obra en el Registro de Predios y no genera superposición ni afecta derecho de terceros.
3) La asignación del Código Único Catastral - CUC se implementará en coordinación con el Sistema Nacional Integrado de Información Catastral predial - SNCP.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA Y C.R. V°B° DIGESPACR

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO V°B° OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedconsultaexterna.midagri.gob.pe/ ingresando el código KLMN1FDCBB y el número de documento.

Jirón Cahuide 805
Jesús María – Lima, Perú
T:(511) 209-8600
https://www.gob.pe/midagri

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FORMATO N° 09

LOGO MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

GOBIERNO REGIONAL
ENTE DE FORMALIZACIÓN REGIONAL
CERTIFICADO DE INFORMACIÓN CATASTRAL
PRESCRIPCION ADQUISITIVA A SOLICITUD DE PARTE DE PROPIEDAD PARTICULAR
(SELVA Y CEJA DE SELVA)

LOGO GOBIERNO REGIONAL

N

xxxxxxx

ESCALA DE IMPRESIÓN 1/----------

TITULAR CATASTRAL

Nombres y Apellidos/Razon Social:

DATOS DEL PREDIO	
UNIDAD CATASTRAL (Actual) :	
UNIDAD CATASTRAL (Anterior) :	
CÓDIGO DE UNIDAD TERRITORIAL :	
CODIGO DE REFERENCIA CATASTRAL :	
DEPARTAMENTO :	
PROVINCIA :	
DISTRITO :	
SECTOR :	
NOMBRE DEL PREDIO :	
ÁREA TOTAL (ha) :	
PERÍMETRO TOTAL (m) :	
CENTROIDE (ESTE) :	
CENTROIDE (NORTE) :	
MÉTODO DE LEVANTAMIENTO :	
CODIGO UNICO CATASTRAL	
DATUM: ------, SISTEMA DE PROY. CARTOGRAFICA: ------, ZONA: ----	

AREA TITULABLE (A/C/P)	:	(ha)
ÁREA DE APTITUD FORESTAL (F)	:	(ha)
ÁREA DE PROTECCIÓN (X)	:	(ha)
ÁREA TOTAL	:	(ha)

PROFESIONAL TÉCNICO RESPONDABLE

RESPONSABLE DEL ENTE DE FORMALIZACIÓN REGIONAL

FECHA:

Primera disposición complementaria final del Reglamento de la Ley N° 31145 aprobado mediante Decreto Supremo Nº 014-2022-MIDAGRI.

1) Para su presentación al Registro de Predios, en el procedimiento administrativo a solicitud de parte, que brinda el Ente de Formalización Regional (numeral 77.2, artículo 77 del Reglamento de la Ley N° 31145 aprobado mediante D.S. N° 014-2022-MIDAGRI).
2) Donde corresponda aplicar el art. 91 del Reglamento de la Ley N° 31145, la información gráfica, el área y perímetro de la unidad catastral actual de éste documento, prevalece y sustituye a la que obra en el Registro de Predios y no genera superposición ni afecta derecho de terceros.
3) La asignación del Código Único Catastral - CUC se implementará en coordinación con el Sistema Nacional Integrado de Información Catastral predial - SNCP.

CODIGO QR

DIRECCIÓN GENERAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA Y C.R. V°B° DIGESPACR

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO V°B° OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedconsultaexterna.midagri.gob.pe/ ingresando el código KLMN1FDCBB y el número de documento.

Jirón Cahuide 805
Jesús María – Lima, Perú
T:(511) 209-8600
https://www.gob.pe/midagri

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FORMATO N° 10

LOGO MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

GOBIERNO REGIONAL
ENTE DE FORMALIZACIÓN REGIONAL
CERTIFICADO DE INFORMACIÓN CATASTRAL
DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA VIA REGULARIZACIÓN DEL TRACTO SUCESIVO
(COSTA Y SIERRA)

LOGO GOBIERNO REGIONAL

N

xxxxxxx
xxxxxxx
xxxxxxx
xxxxxxx
xxxxxxx
xxxxxxx
xxxxxxx
xxxxxxx
xxxxxxx

ESCALA DE IMPRESIÓN 1/------

TITULAR CATASTRAL

Nombres y Apellidos/Razon Social:

DATOS DEL PREDIO

UNIDAD CATASTRAL (Actual) :	
UNIDAD CATASTRAL (Anterior) :	
CÓDIGO DE UNIDAD TERRITORIAL :	
CODIGO DE REF.CATASTRAL :	
DEPARTAMENTO :	
PROVINCIA :	
DISTRITO :	
SECTOR :	
NOMBRE DEL PREDIO :	
ÁREA TOTAL (ha) :	
PERÍMETRO TOTAL (m) :	
CENTROIDE (ESTE) :	
CENTROIDE (NORTE) :	
MÉTODO DE LEVANTAMIENTO :	
CODIGO UNICO CATASTRAL :	

DATUM: ------, SISTEMA DE PROY. CARTOGRAFICA: ------, ZONA: ------

PROFESIONAL TÉCNICO RESPONSABLE

RESPONSABLE DEL ENTE DE FORMALIZACIÓN REGIONAL

FECHA:

CODIGO QR

1) Para su presentación al Registro de Predios, en el procedimiento de declaración administrativa de propiedad vía regularización del tracto sucesivo de las transferencias de dominio de predios rústicos a solicitud de parte, que brinda el Ente de Formalización Regional (numeral 89.2 artículo 89 del Reglamento de la Ley N° 31145 aprobado mediante D.S. N° 014-2022-MIDAGRI).
2) Donde corresponda aplicar el art. 91 del Reglamento de la Ley N° 31145, la información gráfica, el área y perímetro de la unidad catastral actual de éste documento, prevalece y sustituye a la que obra en el Registro de Predios y no genera superposición ni afecta derecho de terceros.
3) La asignación del Código Único Catastral - CUC se implementará en coordinación con el Sistema Nacional Integrado de Información Catastral predial - SNCP.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA Y C.R. V°B° DIGESPACR

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO V°B° OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedconsultaexterna.midagri.gob.pe/ ingresando el código KLMN1FDCBB y el número de documento.

Jirón Cahuide 805
Jesús María – Lima, Perú
T:(511) 209-8600
https://www.gob.pe/midagri

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FORMATO N° 11

LOGO MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	GOBIERNO REGIONAL ENTE DE FORMALIZACIÓN REGIONAL **CERTIFICADO DE INFORMACIÓN CATASTRAL** **DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA VIA REGULARIZACIÓN DEL TRACTO SUCESIVO** **(SELVA Y CEJA DE SELVA)**	LOGO GOBIERNO REGIONAL

N

xxxxxx
xxxxxx
xxxxxx
xxxxxx
xxxxxx
xxxxxx
xxxxxx
xxxxxx
xxxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx

ESCALA DE IMPRESIÓN 1/------

TITULAR CATASTRAL

Nombres y Apellidos/Razon Social:
,
,
,
,
,

DATOS DEL PREDIO	
UNIDAD CATASTRAL (Actual) :	
UNIDAD CATASTRAL (Anterior) :	
CÓDIGO DE UNIDAD TERRITORIAL :	
COD. REF.CATASTRAL :	
DEPARTAMENTO :	
PROVINCIA :	
DISTRITO :	
SECTOR :	
NOMBRE DEL PREDIO :	
ÁREA TOTAL (ha) :	
PERÍMETRO (m) :	
CENTROIDE (ESTE) :	
CENTROIDE (NORTE) :	
MÉTODO DE LEVANTAMIENTO :	
CODIGO UNICO CATASTRAL :	
DATUM: ------, SISTEMA DE PROYECCION CARTOGRAFICA: ------, ZONA: ------	

ÁREA TITULABLE (A/C/P)	:	(ha)
ÁREA DE APTITUD FORESTAL (F)	:	(ha)
ÁREA DE PROTECCIÓN (X)	:	(ha)
ÁREA TOTAL	:	(ha)

PROFESIONAL TÉCNICO RESPONSABLE

RESPONSABLE DEL ENTE DE FORMALIZACIÓN REGIONAL

Primera Disposición Complementaria Final del Reglamento de la Ley N° 31145 aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2022-MIDAGRI.

FECHA:

1) Para su presentación al Registro de Predios, en el procedimiento de declaración administrativa de propiedad vía regularización del tracto sucesivo de las transferencias de dominio de predios rústicos a solicitud de parte, que brinda el Ente de Formalización Regional (numeral 89.2 artículo 89 del Reglamento de la Ley N° 31145 aprobado mediante D.S. N° 014-2022-MIDAGRI).
2) Donde corresponda aplicar el art. 91 del Reglamento de la Ley N° 31145, la información gráfica, el área y perímetro de la unidad catastral actual de éste documento, prevalece y sustituye a la que obra en el Registro de Predios y no genera superposición ni afecta derecho de terceros.
3) La asignación del Código Único Catastral - CUC se implementará en coordinación con el Sistema Nacional Integrado de Catastro - SNCP.

CODIGO QR

DIRECCIÓN GENERAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA Y C.R. V°B° DIGESPACR

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO V°B° OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedconsultaexterna.midagri.gob.pe/ ingresando el código KLMN1FDCBB y el número de documento.

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Jirón Cahuide 805
Jesús María – Lima, Perú
T:(511) 209-8600
https://www.gob.pe/midagri

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FORMATO N° 12

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

GOBIERNO REGIONAL
ENTE DE FORMALIZACIÓN REGIONAL
CERTIFICADO DE INFORMACIÓN CATASTRAL
CTIFICACIÓN DE ÁREAS, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS A SOLICITUD DE PAR
(COSTA Y SIERRA)

GOBIERNO REGIONAL

N

xxxxxxx
xxxxxxx
xxxxxxx
xxxxxxx
xxxxxxx
xxxxxxx
xxxxxxx
xxxxxxx
xxxxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx

ESCALA DE IMPRESION 1/.....

TITULAR CATASTRAL

Nombres y Apellidos/Razon Social:
.
.
.
.
.

DATOS DEL PREDIO

UNIDAD CATASTRAL (Actual) :
UNIDAD CATASTRAL (Anterior) :
CÓDIGO DE UNIDAD TERRITORIAL :
CODIGO DE REF. CATASTRAL :
INSCRIPCIÓN REGISTRAL :
DEPARTAMENTO :
PROVINCIA :
DISTRITO :
SECTOR :
NOMBRE DEL PREDIO :
ÁREA (ha) :
PERÍMETRO (m) :
CENTROIDE (ESTE) :
CENTROIDE (NORTE) :
MÉTODO DE LEVANTAMIENTO :
CODIGO UNICO CATASTRAL :
DATUM: ....., SIST. DE PROY. CARTOGRAFICA: ....., ZONA: .....

PROFESIONAL TÉCNICO RESPONSABLE

RESPONSABLE DEL ENTE DE FORMALIZACIÓN REGIONAL

CODIGO QR

FECHA:

1) Para su presentación al Registro de Predios, en el procedimiento a solicitud de parte, que brinda el Ente de Formalización Regional (art. 103 del Reglamento de la Ley N° 31145 aprobado mediante D.S. N° 014-2022-MIDAGRI).
2) Donde corresponda aplicar el art. 91 del Reglamento de la Ley N° 31145, la información gráfica, el área y perímetro de la unidad catastral actual de èste documento, prevalece y sustituye a la que obra en el Registro de Predios y no genera superposición ni afecta derecho de terceros.
3) La asignación del Código Único Catastral - CUC se implementará en coordinación con el Sistema Nacional Integrado de Información Catastral predial - SNCP.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA Y C.P. V°B° DIGESPACR

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO V°B° OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedconsultaexterna.midagri.gob.pe/ ingresando el código KLMN1FDCBB y el número de documento.

Jirón Cahuide 805
Jesús María – Lima, Perú
T:(511) 209-8600
https://www.gob.pe/midagri

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FORMATO N° 13

LOGO MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

GOBIERNO REGIONAL
ENTE DE FORMALIZACIÓN REGIONAL
CERTIFICADO DE INFORMACIÓN CATASTRAL
RECTIFICACIÓN DE ÁREAS, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS A SOLICITUD DE PARTE
(SELVA Y CEJA DE SELVA)

LOGO GOBIERNO REGIONAL

N

ESCALA DE IMPRESIÓN 1/

TITULAR CATASTRAL

Nombres y Apellidos/Razon Social:

DATOS DEL PREDIO	
UNIDAD CATASTRAL (Actual) :	
UNIDAD CATASTRAL (Anterior) :	
CÓDIGO DE UNIDAD TERRITORIAL :	
CODIGO DE REF. CATASTRAL :	
INSCRIPCIÓN REGISTRAL :	
DEPARTAMENTO :	
PROVINCIA :	
DISTRITO :	
SECTOR :	
NOMBRE DEL PREDIO :	
ÁREA TOTAL (ha) :	
PERÍMETRO TOTAL (m) :	
CENTROIDE (ESTE) :	
CENTROIDE (NORTE) :	
MÉTODO DE LEVANTAMIENTO :	
CODIGO UNICO CATASTRAL :	

DATUM: ....., SIST. DE PROY. CARTOGRAFICA: ....., ZONA: .....

ÁREA APTITUD AGRÍCOLA (A/C/P)	:	(ha)
ÁREA FORESTAL (F)	:	(ha)
ÁREA DE PROTECCIÓN (X)	:	(ha)
ÁREA TOTAL	:	(ha)

PROFESIONAL TÉCNICO RESPONSABLE

RESPONSABLE DEL ENTE DE FORMALIZACIÓN REGIONAL

Primera Disposición Complementaria Final del Reglamento de la Ley N° 31145 aprobado mediante D.S N° 014-2022-MIDAGRI.

1| Para su presentación al Registro de Predios, en el procedimiento a solicitud de parte, que brinda el Ente de Formalización Regional (art. 103 del Reglamento de la Ley N° 31145 aprobado mediante D.S. N° 014-2022-MIDAGRI).
2| Donde corresponda aplicar el art. 91 del Reglamento de la Ley N° 31145, la información gráfica, el área y perímetro de la unidad catastral actual de éste documento, prevalece y sustituye a la que obra en el Registro de Predios y no genera superposición ni afecta derecho de terceros.
3| La asignación del Código Único Catastral - CUC se implementará en coordinación con el Sistema Nacional Integrado de Información Catastral predial - SNCP.

FECHA:

CODIGO QR

DIRECCIÓN GENERAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA Y C.P.O. V°B° DIGESPACR

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO V°B° OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedconsultaexterna.midagri.gob.pe/ ingresando el código KLMN1FDCBB y el número de documento.

Jirón Cahuide 805
Jesús María – Lima, Perú
T:(511) 209-8600
https://www.gob.pe/midagri

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FORMATO N° 14

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

GOBIERNO REGIONAL
ENTE DE FORMALIZACIÓN REGIONAL
CERTIFICADO DE INFORMACIÓN CATASTRAL
RECTIFICACIÓN DE ÁREAS, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS
(COSTA Y SIERRA)

GOBIERNO REGIONAL

xxxxxxx N

xxxxxxx

xxxxxxx

xxxxxxx

xxxxxxx

xxxxxxx

xxxxxxx

xxxxxxx

xxxxxxx

ESCALA DE IMPRESIÓN 1/------

TITULAR CATASTRAL

Nombres y Apellidos/Razon Social:

DATOS DEL PREDIO	
UNIDAD CATASTRAL (Actual)	:
UNIDAD CATASTRAL (Anterior)	:
CÓDIGO DE UNIDAD TERRITORIAL	:
CODIGO DE REF. CATASTRAL	:
INSCRIPCIÓN REGISTRAL	:
DEPARTAMENTO	:
PROVINCIA	:
DISTRITO	:
SECTOR	:
NOMBRE DEL PREDIO	:
ÁREA (ha)	:
PERÍMETRO (m)	:
CENTROIDE (ESTE)	:
CENTROIDE (NORTE)	:
MÉTODO DE LEVANTAMIENTO	:
CODIGO UNICO CATASTRAL	:
DATUM: ------, SIST. DE PROY. CARTOGRAFICA: ------, ZONA: ------	

PROFESIONAL TÉCNICO RESPONSABLE

RESPONSABLE DEL ENTE DE FORMALIZACIÓN REGIONAL

CODIGO QR

FECHA:

1) Para su presentación al Registro de Predios, en el procedimiento de oficio que brinda el Ente de Formalización Regional (numeral 95.3, artículo 95 y artículo 103 del Reglamento de la Ley N° 31145 aprobado mediante D.S. N° 014-2022-MIDAGRI).
2) Donde corresponda aplicar el art. 91 del Reglamento de la Ley N° 31145, la información gráfica, el área y perímetro de la unidad catastral actual de éste documento, prevalece y sustituye a la que obra en el Registro de Predios y no genera superposición ni afecta derecho de terceros.
3) La asignación del Código Único Catastral - CUC se implementará en coordinación con el Sistema Nacional Integrado de Información Catastral predial - SNCP.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA Y C.R. V°B° DIGESPACR

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO V°B° OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedconsultaexterna.midagri.gob.pe/ ingresando el código KLMN1FDCBB y el número de documento.

Jirón Cahuide 805
Jesús María – Lima, Perú
T:(511) 209-8600
https://www.gob.pe/midagri

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FORMATO N° 15

LOGO MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

GOBIERNO REGIONAL
ENTE DE FORMALIZACIÓN REGIONAL
CERTIFICADO DE INFORMACIÓN CATASTRAL
RECTIFICACIÓN DE ÁREAS, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS
(SELVA Y CEJA DE SELVA)

LOGO GOBIERNO REGIONAL

N

xxxxxxx

ESCALA DE IMPRESIÓN 1/------

TITULAR CATASTRAL

Nombres y Apellidos/Razon Social:
,
,
,
,
,

DATOS DEL PREDIO	
UNIDAD CATASTRAL (Actual)	:
UNIDAD CATASTRAL (Anterior)	:
CÓDIGO DE UNIDAD TERRITORIAL	:
CÓDIGO DE REF. CATASTRAL	:
INSCRIPCIÓN REGISTRAL	:
DEPARTAMENTO	:
PROVINCIA	:
DISTRITO	:
SECTOR	:
NOMBRE DEL PREDIO	:
ÁREA (ha)	:
PERÍMETRO (m)	:
CENTROIDE (ESTE)	:
CENTROIDE (NORTE)	:
MÉTODO DE LEVANTAMIENTO	:
CODIGO UNICO CATASTRAL	:

DATUM: ------, SISTEMA DE PROYECCION CARTOGRAFICA: ------, ZONA: ------

ÁREA APTITUD AGRÍCOLA (A/C/P)	:	(ha)
ÁREA FORESTAL (F)	:	(ha)
ÁREA DE PROTECCIÓN (X)	:	(ha)
ÁREA TOTAL	:	(ha)

PROFESIONAL TÉCNICO DESIGNADO

RESPONSABLE DEL ENTE DE FORMALIZACIÓN REGIONAL

Primera Disposición Complementaria Final del Reglamento de la Ley N° 31145 aprobado mediante D.S Nº 014-2022-MIDAGRI

1) Para su presentación al Registro de Predios, en el procedimiento de oficio que brinda el Ente de Formalización Regional (numeral 95.3, artículo 95 y artículo 103 del Reglamento de la Ley Nº 31145 aprobado mediante D.S. Nº 014-2022-MIDAGRI).
2) Donde corresponda aplicar el art. 91 del Reglamento de la Ley N° 31145, la información gráfica, el área y perímetro de la unidad catastral actual de éste documento, prevalece y sustituye a la que obra en el Registro de Predios y no genera superposición ni afecta derecho de terceros.
3) La asignación del Código Único Catastral - CUC se implementará en coordinación con el Sistema Nacional Integrado de Información Catastral predial - SNCP.

FECHA:

CODIGO QR

DIRECCIÓN GENERAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA Y C.R. V°B° DIGESPACR

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO V°B° OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedconsultaexterna.midagri.gob.pe/ ingresando el código KLMN1FDCBB y el número de documento.

Jirón Cahuide 805
Jesús María – Lima, Perú
T:(511) 209-8600
https://www.gob.pe/midagri

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FORMATO N°16

LOGO MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

GOBIERNO REGIONAL
ENTE DE FORMALIZACIÓN REGIONAL
CERTIFICADO DE INFORMACIÓN CATASTRAL
SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD
INMATRICULACIÓN Y/O MODIFICACIÓN FÍSICA EN ZONA NO CATASTRADA

LOGO GOBIERNO REGIONAL

N

xxxxxxx

xxxxxxx

xxxxxxx

xxxxxxx

xxxxxxx

xxxxxxx

xxxxxxx

xxxxxxx

xxxxxxx

ESCALA DE IMPRESIÓN 1/-----

TITULAR CATASTRAL

Nombres y Apellidos/Razon social:
.
.
.
.
.

DATOS DEL PREDIO	
UNIDAD CATASTRAL (Actual) :	
UNIDAD CATASTRAL (Anterior) :	
CÓDIGO DE UNIDAD TERRITORIAL :	
CODIGO REF.CATASTRAL :	
DEPARTAMENTO :	
PROVINCIA :	
DISTRITO :	
SECTOR :	
NOMBRE DEL PREDIO :	
ÁREA (ha) :	
PERÍMETRO (m) :	
CENTROIDE (ESTE) :	
CENTROIDE (NORTE) :	
MÉTODO DE LEVANTAMIENTO :	
CODIGO UNICO CATASTRAL :	

DATUM: ------, SIST. DE PROY. CARTOGRAFICA: ------, ZONA: ------

PROFESIONAL TÉCNICO RESPONSABLE

RESPONSABLE DEL ENTE DE FORMALIZACIÓN REGIONAL

CODIGO QR

FECHA:

1) Para su presentación al Registro de Predios, en el servicio prestado en exclusividad, que brinda el Ente de Formalización Regional (artículos 104 y 109 del Reglamento de la Ley N° 31145 aprobado mediante D.S. N° 014-2022-MIDAGRI).
2) Donde corresponda aplicar el art. 91 del Reglamento de la Ley N° 31145, la información gráfica, el área y perímetro de la unidad catastral actual de éste documento, prevalece y sustituye a la que obra en el Registro de Predios y no genera superposición ni afecta derecho de terceros.
3) La asignación del Código Único Catastral - CUC se implementará en coordinación con el Sistema Nacional Integrado de Información Catastral predial - SNCP.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA Y CATASTRO RURAL V°B° DIGESPACR

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO V°B° ORIGINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedconsultaexterna.midagri.gob.pe/ ingresando el código KLMN1FDCBB y el número de documento.

Jirón Cahuide 805
Jesús María – Lima, Perú
T:(511) 209-8600
https://www.gob.pe/midagri

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FORMATO N° 17

LOGO MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

GOBIERNO REGIONAL
ENTE DE FORMALIZACIÓN REGIONAL
CERTIFICADO DE INFORMACIÓN CATASTRAL
SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD
MODIFICACIÓN Y/O INMATRICULACIÓN FÍSICA EN ZONA CATASTRADA

LOGO GOBIERNO REGIONAL

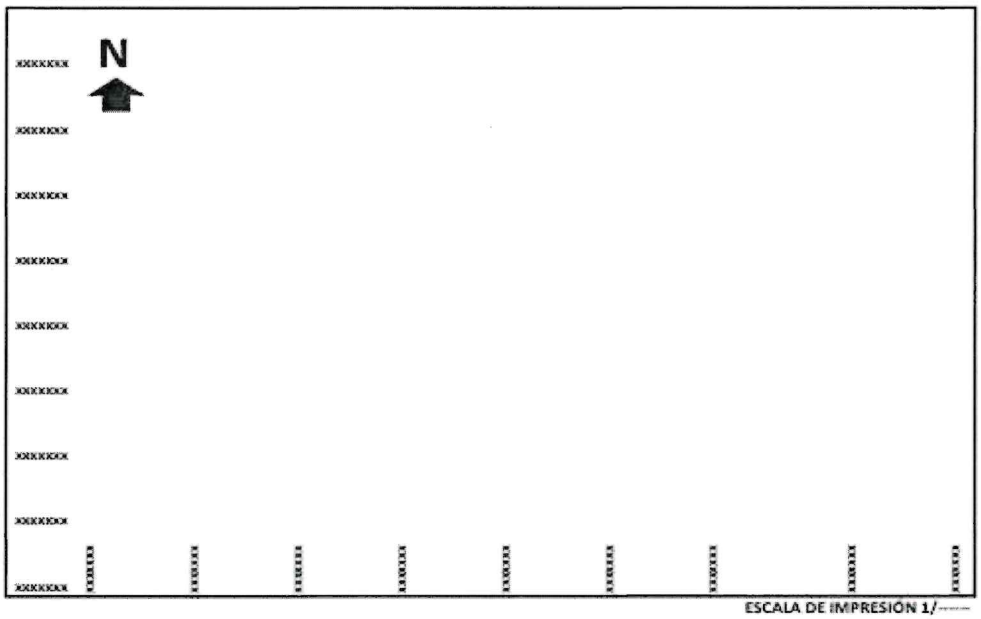

ESCALA DE IMPRESIÓN 1/------

TITULAR CATASTRAL

Nombres y Apellidos/Razon Social:

DATOS DEL PREDIO	
UNIDAD CATASTRAL (Actual)	:
UNIDAD CATASTRAL (Anterior)	:
CÓDIGO DE UNIDAD TERRITORIAL	:
COD. REF.CATASTRAL	:
DEPARTAMENTO	:
PROVINCIA	:
DISTRITO	:
SECTOR	:
NOMBRE DEL PREDIO	:
ÁREA TOTAL (ha)	:
PERÍMETRO TOTAL (m)	:
CENTROIDE (ESTE)	:
CENTROIDE (NORTE)	:
MÉTODO DE LEVANTAMIENTO	:
CODIGO UNICO CATASTRAL	:
DATUM: ------, SIST. DE PROY. CARTOGRAFICA: ------, ZONA: ------	

PROFESIONAL TÉCNICO DESIGNADO

RESPONSABLE DEL ENTE DE FORMALIZACIÓN REGIONAL

CODIGO QR

FECHA:

1) Para su presentación al Registro de Predios, en el servicio prestado en exclusividad, que brinda el Ente de Formalización Regional (artículo 104, 110 y 111 del Reglamento de la Ley N° 31145 aprobado mediante D.S. N° 014-2022-MIDAGRI).
2) Donde corresponda aplicar el art. 91 del Reglamento de la Ley N° 31145, la información gráfica, el área y perímetro de la unidad catastral actual de este documento, prevalece y sustituye a la que obra en el Registro de Predios y no genera superposición ni afecta derecho de terceros.
3) La asignación del Código Único Catastral - CUC se implementará en coordinación con el Sistema Nacional Integrado de Información Catastral predial - SNCP.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA Y C.R. V°B° DIGESPACR

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO V°B° OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedconsultaexterna.midagri.gob.pe/ ingresando el código KLMN1FDCBB y el número de documento.

Jirón Cahuide 805
Jesús María – Lima, Perú
T:(511) 209-8600
https://www.gob.pe/midagri

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FORMATO N° 18

VISACION DE PLANOS Y MEMORIA DESCRIPTIVA DE PREDIOS PARA PROCESOS JUDICIALES (EN ZONAS CATASTRADAS O NO CATASTRADAS)

La presente visación corresponde a la verificación técnica en su ubicación geográfica, área y medias perimétricas del predio, para efectos de la aplicación del artículo 504 del Código Procesal Civil.
Esta visación no implica el reconocimiento o modificación de derechos de propiedad o posesión alguna sobre el área involucrada y tampoco genera la asignación del CRC, conforme señala el numeral 112.2 del artículo 112 del Reglamento de la Ley N° 31145 aprobado mediante D.S N° 014-2022-MIDAGRI.

INFORMACIÓN TÉCNICA:

Área : _____

Perímetro:

_____

Observaciones:_____

_____

Expediente Administrativo N° : _____

Lugar, : (fecha de visación dd/mm/aa)

LOGO GOBIERNO REGIONAL

_____
Ente de Formalización Regional
Gobierno Regional de.....

DIRECCION GENERAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA Y C.R. V°B° DIGESPACR

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO V°B° OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedconsultaexterna.midagri.gob.pe/ ingresando el código KLMN1FDCBB y el número de documento.

Jirón Cahuide 805
Jesús María – Lima, Perú
T:(511) 209-8600
https://www.gob.pe/midagri

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FORMATO N° 19

LOGO MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

GOBIERNO REGIONAL
ENTE DE FORMALIZACIÓN REGIONAL
CERTIFICADO DE INFORMACIÓN CATASTRAL
FORMALIZACION DE PREDIOS RURALES
(COSTA Y SIERRA)

LOGO GOBIERNO REGIONAL

N

xxxxxx

VALIDO SOLO PARA CALIFICACION

ESCALA DE IMPRESION 1/--------

TITULAR CATASTRAL

Nombres y Apellidos/Razon Social:
,
,
,
,
,

DATOS DEL PREDIO	
UNIDAD CATASTRAL (Actual)	:
UNIDAD CATASTRAL (Anterior)	:
CÓDIGO DE UNIDAD TERRITORIAL	:
CODIGO REF.CATASTRAL	:
DEPARTAMENTO	:
PROVINCIA	:
DISTRITO	:
SECTOR	:
NOMBRE DEL PREDIO	:
ÁREA TOTAL (ha)	:
PERÍMETRO TOTAL (m)	:
CENTROIDE (ESTE)	:
CENTROIDE (NORTE)	:
MÉTODO DE LEVANTAMIENTO	:
CODIGO UNICO CATASTRAL	:

DATUM: ------, SIST. DE PROY. CARTOGRAFICA: ------, ZONA: ----

PROFESIONAL TÉCNICO RESPONSABLE

CODIGO QR

FECHA:

1) Forma parte del expediente usado en la etapa de calificación ejecutado por los GOREs (numeral 3 del art. 4 y numeral 50.3 art. 50 del Reglamento de la Ley N° 31145 aprobado mediante D.S N° 014-2022-MIDAGRI.
2) Donde corresponda aplicar el art. 91 del Reglamento de la Ley N° 31145, la información gráfica, el área y perimetro de la unidad catastral actual de éste documento, prevalece y sustituye a la que obra en el Registro de Predios y no genera superposición ni afecta derecho de terceros.
3) La asignación del Código Único Catastral - CUC se implementará en coordinación con el Sistema Nacional Integrado de Información Catastral predial - SNCP.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA Y C.R. V°B° DIGESPACR

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO V°B° OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedconsultaexterna.midagri.gob.pe/ ingresando el código KLMN1FDCBB y el número de documento.

Jirón Cahuide 805
Jesús María – Lima, Perú
T:(511) 209-8600
https://www.gob.pe/midagri

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FORMATO N° 20

LOGO MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

GOBIERNO REGIONAL
ENTE DE FORMALIZACION REGIONAL
CERTIFICADO DE INFORMACION CATASTRAL
FORMALIZACION DE PREDIOS RURALES
(SELVA Y CEJA DE SELVA)

LOGO GOBIERNO REGIONAL

N

VALIDO SOLO PARA CALIFICACION

ESCALA DE IMPRESIÓN 1/-----

TITULAR CATASTRAL

Nombres y Apellidos/Razon Social:
.
.
.
.
.

DATOS DEL PREDIO	
UNIDAD CATASTRAL (Actual)	:
UNIDAD CATASTRAL (Anterior)	:
CODIGO DE UNIDAD TERRITORIAL	:
CODIGO REF.CATASTRAL	:
AREA TOTAL CATASTRADA (ha)	:
PERIMETRO TOTAL CATASTRADO(m)	:
CENTROIDE (ESTE)	:
CENTROIDE (NORTE)	:
DEPARTAMENTO	:
PROVINCIA	:
DISTRITO	:
SECTOR	:
NOMBRE DEL PREDIO	:
METODO DE LEVANTAMIENTO	:
CODIGO UNICO CATASTRAL	:

DATUM: -----, SISTEMA DE PROY. CARTOGRAFICA: -----, ZONA: ----

AREA TOTAL TITULABLE (A/C/P)	:	(ha)
AREA TOTAL NO TITULABLE (F, X)	:	(ha)
AREA TOTAL CATASTRADA	:	(ha)

PROFESIONAL TECNICO RESPONSABLE

Primera Disposicion Complementaria Final del Reglamento de la Ley N° 31145 aprobado mediante D.S. N° 014-2022-MIDAGRI.

CODIGO QR

FECHA:

1) Forma parte del expediente usado en la etapa de calificación rural ejecutado por los GOREs (numeral 3 del art. 4 y numeral 50.3 art. 50 del Reglamento de la Ley N° 31145 aprobado mediante D.S N° 014-2022-MIDAGRI).
2) Donde corresponda aplicar el art. 91 del Reglamento de la Ley N° 31145, la información gráfica, el área y perímetro de la unidad catastral actual de este documento, prevalece y sustituye a la que obra en el Registro de Predios y no genera superposición ni afecta derecho de terceros.
3) La asignación del Código Único Catastral - CUC se implementará en coordinación con el Sistema Nacional Integrado de Información Catastral predial - SNCP.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA Y C.R. V°B° DIGESPACR

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO V°B° OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedconsultaexterna.midagri.gob.pe/ ingresando el código KLMN1FDCBB y el número de documento.

Jirón Cahuide 805
Jesús María – Lima, Perú
T:(511) 209-8600
https://www.gob.pe/midagri

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FORMATO N° 21

HOJA INFORMATIVA CATASTRAL RURAL

(Directiva N°003-2009-SNCP/ST)

LOGO MIDAGRI

LOGO SUNARP

CÓDIGO UNICO CATASTRAL - CUC

CÓDIGO DE CONTRIBUYENTE	CÓDIGO PREDIAL

UBIGEO			UNIDAD TERRITORIAL	CÓDIGO DE REFERENCIA CATASTRAL		
DPTO	PROV	DIST		Z.G.	UNIDAD ORGÁNICA CATASTRAL	UNIDAD CATASTRAL

DATOS DEL TITULAR (ES) CATASTRAL (ES)

NOMBRES Y APELLIDOS Y/O RAZÓN SOCIAL	TIPO DOC.	NUM. DE DOCUMENTO	ESTADO CIVIL	CONDICIÓN DEL TITULAR

DATOS DEL PREDIO:

NOMBRE DEL PREDIO	VALLE	SECTOR
VIVIENDA/CONSTRUC. E INSTALACIONES:	ÁREA:	INSCRIPCIÓN EN LOS RR.PP.:
DESCRIP. DEL PREDIO SEGÚN COD. DE USO:	PERÍMETRO:	UNIDAD CATASTRAL ANTERIOR:
CLASIFICACIÓN DE USO ACTUAL:	CENTROIDE (ESTE):	
EXPLOTACIÓN DEL PREDIO:	CENTROIDE (NORTE):	

UBICACIÓN DEL PREDIO

N

COORD (N)

COORD (N)

NO VÁLIDO PARA TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD PREDIAL

COORD (E)

COORD (E)

ESCALA DE IMPRESIÓN:

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO NO GENERA NI RECONOCE DERECHOS DE PROPIEDAD.

DATUM HORIZONTAL:	MÉTODO DE CÁLCULO DE ÁREA:
PROYECCIÓN CARTOGRÁFICA:	ESCALA DE LEVANTAMIENTO:
MÉTODO DE LEVANTAMIENTO:	FECHA DE LEVANTAMIENTO Y/O ACTUALIZACIÓN:

CODIGOS VERIFICACIÓN EN EL SISTEMA CATASTRAL RURAL - SICR

CÓDIGO QR

FECHA DE EXPEDICIÓN: HORA DE EXPEDICIÓN: N° DE SOLICITUD DE INGRESO:

DIRECCIÓN GENERAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA Y C.R. V°B° DIGESPACR

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO V°B° OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedconsultaexterna.midagri.gob.pe/ ingresando el código KLMN1FDCBB y el número de documento.

Jirón Cahuide 805
Jesús María – Lima, Perú
T:(511) 209-8600
https://www.gob.pe/midagri

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FORMATO N° 22

LOGO MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

GOBIERNO REGIONAL
ENTE DE FORMALIZACIÓN REGIONAL
CERTIFICADO DE INFORMACION CATASTRAL
TIERRAS ERIAZAS EN PARCELA DE PEQUEÑA AGRICULTURA

LOGO GOBIERNO REGIONAL

N

xxxxxxx

ESCALA DE IMPRESIÓN 1/-------

TITULAR CATASTRAL

Nombres y Apellidos/Razon Social:
,
,
,
,
,

DATOS DEL PREDIO	
UNIDAD CATASTRAL (Actual)	:
UNIDAD CATASTRAL (Anterior)	:
CODIGO DE UNIDAD TERRITORIAL	:
CODIGO DE REF. CATASTRAL	:
DEPARTAMENTO	:
PROVINCIA	:
DISTRITO	:
SECTOR	:
NOMBRE DEL PREDIO	:
ÁREA (ha)	:
PERÍMETRO (m)	:
CENTROIDE (ESTE)	:
CENTROIDE (NORTE)	:
MÉTODO DE LEVANTAMIENTO	:
CODIGO UNICO CATASTRAL	:

DATUM: -------, SISTEMA DE PROY. CARTOGRAFICA: -------, ZONA: -----

PROFESIONAL TÉCNICO RESPONSABLE

RESPONSABLE DEL ENTE DE FORMALIZACIÓN REGIONAL

CODIGO QR

FECHA:

1) Para su presentación al Registro de Predios, en el procedimiento de otorgamiento de tierras eriazas en parcelas de pequeña agricultura, regulado por el Reglamento de la Segunda Disposición Complementaria de la Ley N° 26505 aprobado por D.S. N° 026-2003-AG y numeral 6.11 del artículo 6 de la R.M. N° 0243-2016-MINAGRI.
2) Donde corresponda aplicar el art. 91 del Reglamento de la Ley N° 31145, la información gráfica, el área y perímetro de la unidad catastral actual de éste documento, prevalece y sustituye a la que obra en el Registro de Predios y no genera superposición ni afecta derecho de terceros.
3) La asignación del Código Único Catastral - CUC se implementará en coordinación con el Sistema Nacional Integrado de Información Catastral predial - SNCP.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA Y C.R. V°B° DIGESPACR

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO V°B° OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedconsultaexterna.midagri.gob.pe/ ingresando el código KLMN1FDCBB y el número de documento.

Jirón Cahuide 805
Jesús María – Lima, Perú
T:(511) 209-8600
https://www.gob.pe/midagri